

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

<b>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN</b>
--------------------------------

**CURSO: 1º CARROCERÍA**

**NIVEL: C.F.G.M.**

**CURSO ACADÉMICO: 2021 / 2022**

## 1. INTRODUCCIÓN:

### a. *Contexto legal*

La implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional en el ámbito de la Ley 2/2006, de 3 de mayo (LOE), la Ley 17/2007 (LEA), RD 1538/2006 de Ordenación General de la FP, RD 1631/2009 por el que se establece el Título de Técnico en Gestión Administrativa, Decreto 436/2008 por el que se establece el currículum de los módulos profesionales y la **Orden de 7 de julio de 2009 por la que se desarrolla el Título de Técnico en Carrocería en Andalucía**, genera una serie de cambios importantes en el módulo de Formación y Orientación Laboral: desaparecen las diferencias de contenidos entre Grado Medio y Grado Superior, se incorporan los contenidos de “Equipos de trabajo” y “Negociación en la empresa”, desaparece la economía básica propia del Grado Superior y se da mayor importancia a la prevención de riesgos profesionales.

La nueva legislación que acabamos de comentar introduce, además, innovaciones de fondo y de forma en todos los nuevos títulos de Formación Profesional relacionados con la aplicación del módulo de FOL:

- a) Aquellos que superen el módulo profesional de FOL en cualquiera de los ciclos formativos correspondientes a los títulos establecidos al amparo de la LOE 2/2006, de 3 de mayo, tendrán convalidado dicho módulo para cualquier otro título formativo establecido al amparo de la misma Ley.
- b) El módulo de FOL puede ser objeto de convalidación si se cumplen los requisitos siguientes:
  - b.1. Tener la acreditación de todas las unidades de competencia de un título.
  - b.2. Haber superado el módulo profesional de *Proyecto*
  - b.3. Acreditar al menos un año de experiencia laboral
  - b.4. Poseer el Certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel básico, según el RD 39/1997, de 17 de enero.
- c) La formación establecida para este módulo profesional capacita para desarrollar actividades de nivel básico en materia de prevención a tenor del RD 39/1997, de 17 de enero.

### b. *Contexto Socioeconómico*

El contexto socioeconómico del centro se enmarca dentro de las actividades del sector terciario o servicios, destacando las actividades relacionadas con el turismo, la construcción, la automoción y la actividad comercial e inmobiliaria en un marco de empresas de pequeña dimensión.

Puesto que el módulo se encuadra dentro de una unidad de competencia muy específica y definida, la adaptación del diseño a la realidad socioeconómica de la comarca se centrará en hacer especial hincapié en las empresas comerciales y de servicios por la inexistencia prácticamente de tejido industrial en la zona.

### c. *Contexto de Centro*

El alumnado procede mayoritariamente de los pueblos de la comarca del Levante-Almanzora. Accedieron al ciclo con título de ESO o procedentes de la FP Básica.

## 2. OBJETIVOS:

**a. Objetivos.**

- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula
- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV), y entrevistas de trabajo.

**b. Objetivos mínimos**

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Ejercer sus derechos y cumple las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Determina la acción protectora del sistema de seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno. Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones del trabajo.
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Carrocería.

### 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

#### b. Contenidos

1. Trabajo y salud
2. Estudio de los riesgos en la empresa
3. Las medidas de prevención
4. Gestión y organización de la prevención
5. Primeros auxilios
6. El derecho del trabajo
7. El contrato de trabajo
8. La jornada laboral y el salario
9. La nómina. Supuestos prácticos
10. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
11. La Seguridad Social
12. Representación en la empresa y negociación colectiva
13. Los equipos de trabajo

14. Los conflictos y su resolución
15. El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo

a. **Temporalización (secuenciación por evaluaciones).**

**TEMPORALIZACIÓN:**

**1ª EVALUACIÓN:**

1. Trabajo y salud
2. Estudio de los riesgos en la empresa
3. Las medidas de prevención
4. Gestión de la prevención
5. Primeros auxilios

**2ª EVALUACIÓN**

6. El derecho del trabajo
7. El contrato de trabajo
8. La jornada laboral y el salario
9. La nómina. Supuestos prácticos
10. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
11. La Seguridad Social

**3ª EVALUACIÓN:**

12. Representación en la empresa y negociación colectiva
13. Los equipos de trabajo
14. Los conflictos y su resolución
15. El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo

**4. METODOLOGÍA:**

a. **Materiales.**

*Pizarra, proyector, ordenadores, documentos, periódicos y revistas.*

*Email, Moodle y Edmodo*

b. **Recursos didácticos.**

*Libro de Formación y Orientación Laboral de la editorial McMillan, páginas web de los organismos públicos (Agencia Tributaria, Seguridad Social, Servicios Públicos de Empleo, Unión Europea)*

c. **Libros de lectura.**

d. **Actividades complementarias.**

**5. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:**

a. **Criterios de evaluación.**

Se aplicará la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

**1ª EVALUACIÓN**

**a.- Resultado del aprendizaje**

**a.1. Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los contratos de trabajo.**

Criterios de evaluación.

**Unidad didáctica 1. El Derecho del Trabajo**

1. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
2. Determinar los derechos y las obligaciones derivados de la relación laboral.

**Unidad didáctica 2. El contrato de trabajo**

3. Clasificar las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
4. Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

**Unidades didácticas 3 y 4. La jornada laboral y el salario. La nómina. Supuestos prácticos**

5. Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

**Unidad didáctica 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo**

6. Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción contractual.

**a.2. Determinar la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las diferentes prestaciones.**

*Criterios de evaluación:*

**Unidad didáctica 6. La Seguridad Social**

1. Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Enumerar las diversas contingencias que protege el sistema.
3. Identificar los regímenes existentes en el Sistema de la Seguridad Social.
4. Identificar las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.
5. Identificar, en un supuesto sencillo, las bases de cotización del trabajador y del empresario.
6. Clasificar las prestaciones del Sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos para acceder a cada una.
7. Identificar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
8. Realizar el cálculo de la duración y de la cuantía de una prestación de desempleo de nivel contributivo.

**2ª EVALUACIÓN**

**Unidad didáctica 7. Representación en la empresa y negociación colectiva**

9. Identificar las principales medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
10. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en el convenio colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
11. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en el convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
12. Identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

**a.3. Aplicar estrategias de trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia a la hora de lograr objetivos para la empresa.**

*Criterios de evaluación:*

**Unidad didáctica 8. Los equipos de trabajo**

1. Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico.
2. Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
3. Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

4. Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

### **Unidad didáctica 9. Los conflictos y su resolución**

5. Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las negociaciones.
6. Identificar los tipos de conflicto y sus fuentes.
7. Determinar procedimientos para la resolución de un conflicto.

#### **a.4. Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.**

*Criterios de evaluación:*

### **Unidad didáctica 10. El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo**

1. Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
2. Identificar los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico.
3. Determinar las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
4. Prevenir las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
5. Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
6. Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en cuestión.
7. Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

#### **a.5. Evaluar los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos de su entorno laboral.**

*Criterios de evaluación:*

### **Unidad didáctica 11. Trabajo y salud**

1. Identificar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
2. Clasificar las diferentes formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa de prevención de riesgos profesionales.
3. Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos profesionales.
4. Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos profesionales.

## **3ª EVALUACIÓN**



## Unidad didáctica 12. Estudio de los riesgos en la empresa

5. Identificar las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables.
6. Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

### **a.6. Participar en la elaboración de un plan de prevención de riesgos de una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los implicados. Y aplicar las medidas de prevención y protección.**

*Criterios de evaluación:*

## Unidad didáctica 13. Gestión de la prevención

1. Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
2. Definir en contenido de un plan de prevención en un centro de trabajo relacionado en el sector profesional del título.
3. Proyectar un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.
4. Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.

## Unidad didáctica 14. Primeros auxilios

5. Identificar las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
6. Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
7. Determinar los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajo y su importancia como medida de prevención.

## Actividades de recuperación

La nota final del curso se obtendrá como media de las obtenidas en cada bloque temático.

Dado el carácter continuo de la evaluación, la recuperación de los bloques pendientes por aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los mínimos exigibles, se realizará con la obtención de los objetivos en las siguientes unidades y la realización de actividades de recuperación propuestas por el profesor sobre los bloques pendientes.

Dichas actividades de recuperación consistirán en la realización y entrega por el alumno/a de los trabajos y actividades realizadas durante la evaluación, (si en su día no las realizó), así como otras actividades específicas de recuperación y la realización de una prueba específica de recuperación. Se pondrá, no obstante, (y se valorará positivamente) el especial interés en los niveles de esfuerzo y participación desarrollados por el alumno, así como la adecuada evolución del alumno/a a lo largo del curso.

En el supuesto de que la evaluación final fuera negativa, a juicio del profesorado responsable de impartir el Ciclo Formativo se determinará aquel o aquellos alumnos/as que aún están en condiciones de presentarse a una evaluación final. Dichos alumnos/as deberán presentar, forzosamente, antes de acceder a las pruebas extraordinarias, los trabajos que se señalen como tareas de recuperación a realizar antes de celebrarse la prueba. En dichas actividades se evaluarán los siguientes aspectos:

- Que el alumno/a presente totalmente acabadas y resueltas las actividades que se señalen.
- Limpieza y pulcritud a la hora de presentar los trabajos escritos.
- La correcta solución de los trabajos y actividades señaladas.

Las pruebas específicas de evaluación final consistirán en un ejercicio escrito en el que se buscará el nivel de logro de los contenidos mínimos de la asignatura. En este caso la actitud que el alumno/a haya tenido en el proceso de enseñanza no se tendrá en consideración al tratarse de una evaluación de carácter extraordinario

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Se evaluarán los resultados de aprendizaje con sus correspondientes criterios de evaluación para lo que se utilizarán los siguientes instrumentos:

#### **b. Instrumentos de evaluación.**

- Pruebas
- Actividades
- Casos prácticos
- Intervenciones en clase
- Observación
- Cuaderno (redacción-presentación)

En cada tema se tendrán en cuenta los resultados del aprendizaje y los criterios de evaluación, estableciendo la ponderación más adecuada a cada caso.

<b>RA</b>	<b>Ponderación</b>
<b>1</b>	<b>15 %</b>
<b>2</b>	<b>15 %</b>
<b>3</b>	<b>20 %</b>
<b>4</b>	<b>15 %</b>
<b>5</b>	<b>18 %</b>
<b>6</b>	<b>17 %</b>
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

La ponderación de cada resultado de aprendizaje se ha hecho en función de la participación de cada uno de ellos en cada una de las unidades didácticas, según la tabla que se adjunta

Para valorar el grado de consecución de cada uno de los Resultados de Aprendizaje se tendrán en cuenta los Criterios de Evaluación establecidos en la normativa, a los que se le asignan las siguientes ponderaciones respecto a su Resultado de Aprendizaje correspondiente:

RA 1	Ponderación	RA 2	Ponderación	RA 3	Ponderación	RA 4	Ponderación
CE 1	16 %	CE 1	10 %	CE 1	15%	CE1	15%
CE 2	16 %	CE 2	8 %	CE 2	15%	CE 2	10%
CE 3	20 %	CE 3	8 %	CE 3	15%	CE 3	15%
CE 4	16 %	CE 4	8 %	CE 4	15%	CE 4	15%
CE 5	16 %	CE 5	8 %	CE 5	15%	CE 5	15%
CE 6	16 %	CE 6	10 %	CE 6	10%	CE 6	15%
		CE 7	8 %	CE 7	15%	CE 7	15%
		CE 8	8%				
		CE 9	8%				
		CE10	8%				
		CE11	8%				
		CE12	8%				
Total	100 %	Total	100%	Total	100%	Total	100%

RA 5	Ponderación	RA 6	Ponderación
CE 1	16 %	CE 1	20%
CE 2	16 %	CE 2	20%
CE 3	17 %	CE 3	15%
CE 4	17 %	CE 4	15%
CE 5	17 %	CE 5	15%
CE 6	17 %	CE 6	15%
Total	100	Total	100

### Actividades de recuperación

La nota final del curso se obtendrá como media de las obtenidas en cada bloque temático.

Dado el carácter continuo de la evaluación, la recuperación de los bloques pendientes por aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los mínimos exigibles, se realizará con la obtención de los objetivos en las siguientes unidades y la realización de actividades de recuperación propuestas por el profesor sobre los bloques pendientes.

Dichas actividades de recuperación consistirán en la realización y entrega por el alumno/a de los trabajos y actividades realizadas durante la evaluación, (si en su día no las realizó), así como otras actividades específicas de recuperación y la realización de una prueba específica de recuperación. Se pondrá, no obstante, (y se valorará positivamente) el especial interés en los niveles de esfuerzo y participación desarrollados por el alumno, así como la adecuada evolución del alumno/a a lo largo del curso.

En el supuesto de que la evaluación final fuera negativa, a juicio del profesorado responsable de impartir el Ciclo Formativo se determinará aquel o aquellos alumnos/as

que aún están en condiciones de presentarse a una evaluación final. Dichos alumnos/as deberán presentar, forzosamente, antes de acceder a las pruebas extraordinarias, los trabajos que se señalen como tareas de recuperación a realizar antes de celebrarse la prueba. En dichas actividades se evaluarán los siguientes aspectos:

- Que el alumno/a presente totalmente acabadas y resueltas las actividades que se señalen.
- Limpieza y pulcritud a la hora de presentar los trabajos escritos.
- La correcta solución de los trabajos y actividades señaladas.

Las pruebas específicas de evaluación final consistirán en un ejercicio escrito en el que se buscará el nivel de logro de los contenidos mínimos de la asignatura. En este caso la actitud que el alumno/a haya tenido en el proceso de enseñanza no se tendrá en consideración al tratarse de una evaluación de carácter extraordinario

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Se evaluarán los resultados de aprendizaje con sus correspondientes criterios de evaluación para lo que se utilizarán los siguientes instrumentos:

### c. Concreción de los criterios de corrección aplicables

Cada prueba se calificará sobre 10.

#### **CUESTIONES:**

- Con la máxima nota asignada si la respuesta es correcta.
- Si tiene varios apartados, se repartirá la nota entre los mismos a partes iguales

#### **SUPUESTOS PRÁCTICOS:**

- Con la máxima nota asignada si el planteamiento, desarrollo y resultado están correctos.
- Si el planteamiento y desarrollo son correctos, pero no el resultado y no presenta errores en el proceso, se le asignará un 75% de la nota.
- Si el planteamiento es correcto y en el desarrollo los errores no son graves se le asignará un 50% de la nota.
- Si sólo realiza el planteamiento correcto, pero no realiza más cálculos, o los que realiza tienen errores considerables y el resultado es incorrecto, 25% de la nota.

Las tareas, podrán ser individuales y en grupo y se calificarán sobre 10.

La **observación directa** en el aula se calificará en base a las anotaciones que se van tomando en el transcurso de cada una de las clases:

- Al comienzo de la clase se revisa si han trabajado las actividades enviadas para realizar en casa. En caso de que haya alguien que no las traiga hechas injustificadamente, se anotará y contabilizará como una anotación negativa.

- Si algún miembro de la clase se niega a realizar las tareas pertinentes de ese día, también se tomará nota y contabilizará como anotación negativa.

En caso de confinamiento, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Pruebas
- Actividades
- Casos prácticos.

Para ello haremos uso del email y de las plataformas Moodle y Edmodo, dependiendo de las fechas y circunstancias de cada grupo de alumnos (que todos tengan claves de acceso y que las plataformas no se saturen)

## 6. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA:

### a. El Derecho del Trabajo

### b. Sesiones: 8

### c. **Objetivos, Competencias Básicas, Competencias Profesionales.**

- Comprender el concepto y alcance del Derecho del Trabajo en la actualidad.
- Identificar y relacionar las fuentes normativas.
- Aplicar los principios del Derecho del Trabajo.
- Determinar los derechos y deberes básicos del trabajador.
- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Diferenciar la estructura orgánica de la Jurisdicción laboral y diferenciar las funciones de cada órgano con respecto a las competencias de la Inspección de Trabajo.
- Valorar la función social del derecho del trabajo determinando, desde un principio, los derechos y deberes básicos en la materia.

### d. **Contenidos.**

1. El Derecho
2. Los poderes del Estado
3. El Derecho del Trabajo
  - 3.1 Origen y evolución del derecho del trabajo
  - 3.2 Ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo
  - 3.3 Relaciones laborales ordinarias, especiales y relaciones no laborales
4. Las fuentes del Derecho del Trabajo
5. La jerarquía normativa laboral
6. Los principios de aplicación de las normas laborales
7. Los organismos judiciales laborales
8. La Administración laboral
9. Los derechos y obligaciones del trabajador y del empresario

e. **Tipos de actividades:**

Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad

Ejercicios prácticos relacionados con la materia

Test de repaso

a. **El contrato de trabajo.**

b. **Sesiones: 7**

c. **Objetivos, *Competencias Básicas, Competencias Profesionales.***

- Identificar las características, el contenido y los elementos esenciales del contrato de trabajo.
- Conocer, clasificar y aplicar las principales modalidades de contratación.
- Identificar las medidas de fomento del empleo para la contratación de determinados colectivos.
- Valorar las medidas legislativas existentes en materia de conciliación de la vida laboral y familiar.

d. **Contenidos.**

1. El contrato de trabajo
  - 1.1. Concepto de contrato de trabajo
  - 1.2 Elementos esenciales del contrato de trabajo
  - 1.3 Sujetos del contrato de trabajo
  - 1.4 Forma del contrato de trabajo
  - 1.5 Contenido del contrato de trabajo
  - 1.6 Período de prueba
2. Tipos de contratos de trabajo
  - 2.1 Contratos de duración indefinida
  - 2.2 Contratos a tiempo parcial
  - 2.3 Contratos temporales formativos
  - 2.4 Contratos temporales estructurales
  - 2.5 Contratos relacionados con la jubilación
  - 2.6 Otros tipos de contratos
3. Agencias privadas de colocación y empresas de trabajo temporal
  - 3.1 Agencias privadas de colocación
  - 3.2 Empresas de trabajo temporal

e. **Tipos de actividades:**

Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad  
Ejercicios prácticos relacionados con la materia  
Test de repaso

a. **La jornada laboral y el salario**

b. **Sesiones: 5**

c. **Objetivos, Competencias Básicas, Competencias Profesionales.**

- Comprender el concepto de jornada laboral y los periodos de descanso fijados por la ley.
- Conocer qué elementos determinan el trabajo a turnos y el trabajo nocturno.
- Identificar y comprender la estructura de una nómina.
- Describir el procedimiento de cálculo de las bases de cotización a la Seguridad Social.
- Realizar cálculos básicos de nóminas.
- Conocer los derechos básicos –garantías y privilegios– del salario de un trabajador por cuenta ajena.

d. **Contenidos.**

1. La jornada laboral y el horario de trabajo. Trabajo nocturno y a turnos
2. Las horas extraordinarias
3. Los períodos de descanso
4. El descanso laboral
  - 4.1 Permisos retribuidos
  - 4.2 Reducción de la jornada laboral
  - 4.3 Fiestas laborales retribuidas
5. El calendario laboral
6. El salario:
  - 6.1 Estructura del salario
  - 6.2 Salario base
  - 6.3 Complementos salariales
  - 6.4 Pagas extraordinarias
  - 6.5 Los complementos extrasalariales
7. El salario mínimo interprofesional (SMI)
8. Las garantías del salario.  
El Fondo de Garantía Salarial

e. **Tipos de actividades:**

Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad  
Ejercicios prácticos relacionados con la materia

## Test de repaso

### a. La nómina. Supuestos prácticos

### b. Sesiones: 5

### c. **Objetivos, Competencias Básicas, Competencias Profesionales.**

- Describir el procedimiento de cálculo de las bases de cotización a la Seguridad Social.
- Realizar cálculos básicos de nóminas.

### d. **Contenidos.**

#### 1. La nómina

- 1.1 Encabezamiento
- 1.2 Devengos
- 1.3 Deducciones
- 1.4 Bases de cotización a la Seguridad Social y base por IRPF

### e. **Tipos de actividades:**

- Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad
- Ejercicios prácticos relacionados con la materia
- Test de repaso

### a. **Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.**

### b. Sesiones: 6

### c. **Objetivos, Competencias Básicas, Competencias Profesionales.**

- Comprender las características que definen cada caso de movilidad laboral, identificando los derechos que derivan de cada supuesto.
- Distinguir los tipos de suspensión del contrato de trabajo y conocer los derechos que determina la legislación al respecto.
- Comprender las causas y las consecuencias de las diversas formas de extinción contractual.
- Identificar y calcular los conceptos que forman parte de la liquidación y finiquito para representarlos adecuadamente en la nómina.

### d. **Contenidos.**

1. La modificación del contrato de trabajo
  - 1.1 Movilidad funcional, geográfica y modificación sustancial
  - 1.2 Subrogación empresarial
2. La suspensión del contrato de trabajo



- 2.1 Causas para la suspensión del contrato de trabajo
- 2.2 Excedencia
3. La extinción del contrato de trabajo
  - 3.1 Extinción del contrato de trabajo por cumplimiento del tiempo convenido
  - 3.2 Extinción del contrato de trabajo por decisión conjunta de las partes
  - 3.3 Extinción del contrato de trabajo por desaparición, incapacidad o jubilación de cualquiera de las partes
4. El finiquito

**e. Tipos de actividades:**

- Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad
- Ejercicios prácticos relacionados con la materia
- Test de repaso

**a. La Seguridad Social.**

**b. Sesiones: 8**

**c. Objetivos, *Competencias Básicas, Competencias Profesionales.***

- Conocer y valorar el sistema y los regímenes de la Seguridad Social.
- Identificar las obligaciones del empresario y del trabajador, así como los sistemas de asesoramiento existentes en la Seguridad Social.
- Determinar las diferentes presentaciones de la Seguridad Social e identificar los requisitos fundamentales para causar derecho a ellas.
- Realizar cálculos básicos de prestaciones a nivel contributivo.
- Identificar las situaciones legales de desempleo y calcular la prestación.

**d. Contenidos.**

1. La Seguridad Social
  - 1.1 Estructura del sistema de la Seguridad Social
  - 1.2 Gestión del sistema de la Seguridad Social
  - 1.3 Obligaciones con la Seguridad Social
  - 1.4 La acción protectora de la Seguridad Social
2. Prestaciones contributivas de la Seguridad Social
  - 2.1 Prestación por asistencia sanitaria
  - 2.2 Prestación por incapacidad temporal
  - 2.3 Prestación por incapacidad permanente
  - 2.4 Prestación por maternidad
  - 2.5 Prestación por paternidad
  - 2.6 Prestación por riesgo durante el embarazo y lactancia materna

- 2.7 Prestación por jubilación
- 2.8 Prestaciones por muerte y supervivencia
- 2.9 Prestación por desempleo
- 2.10 Subsidio por desempleo

**e. Tipos de actividades:**

- Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad
- Ejercicios prácticos relacionados con la materia
- Test de repaso

**a. Representación en la empresa y negociación colectiva.**

**b. Sesiones: 6**

**c. Objetivos, *Competencias Básicas*, *Competencias Profesionales*.**

- Conocer el concepto y alcance del derecho a la sindicación.
- Clasificar los convenios colectivos según su ámbito de aplicación y conocer su validez, eficacia y vigencia.
- Determinar las condiciones de trabajo pactadas en el convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- Determinar los procedimientos de solución de conflictos establecidos en el ET y su regulación en el convenio colectivo aplicable.
- Conocer quiénes son las personas y los órganos con legitimidad para representar a los trabajadores en la empresa.
- Conocer las capacidades de los sindicatos más representativos.
- Comprender en qué consiste la negociación colectiva e interpretar las cláusulas más habituales de un convenio colectivo.
- Analizar los requisitos para emprender una huelga o un cierre patronal como principales procedimientos para la solución de conflictos laborales.

**d. Contenidos.**

1. El poder de dirección del empresario
  - 1.1 Ley Orgánica de Libertad Sindical
  - 1.2 Representación de los trabajadores en la empresa
2. Proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores
3. Competencias y garantías laborales de los delegados de personal y de los comités de empresa
4. Las organizaciones empresariales
5. El conflicto laboral
  - 5.1 Clasificación de los conflictos laborales
  - 5.2 Medios de solución pacíficos de conflictos laborales
  - 5.3 Medios de solución no pacíficos de conflictos laborales
6. El convenio colectivo
  - 6.1 Ámbito de aplicación del convenio colectivo

- 6.2 Contenido de los convenios colectivos
- 6.3 Fases del proceso de la negociación colectiva
- 6.4 Adhesión y extensión de los convenios colectivos

**e. Tipos de actividades:**

Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad  
Ejercicios prácticos relacionados con la materia  
Test de repaso

**a. Los equipos de trabajo.**

**b. Sesiones: 6**

**c. Objetivos, *Competencias Básicas, Competencias Profesionales.***

- Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Determinar las características de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Valorar las ventajas del trabajo en equipo en el caso de los Ciclos Formativos.
- Valorar positivamente la existencia de la diversidad de roles y opiniones asumidos por los integrantes de un equipo de trabajo.
- Comprender la necesidad de evaluar el rendimiento de un equipo para mejorar su actuación.

**d. Contenidos.**

1. El equipo de trabajo
2. Las bases del equipo de trabajo
3. Grupo de trabajo y equipo de trabajo
4. Características del grupo de trabajo y del equipo de trabajo
5. Etapas de desarrollo de los equipos de trabajo
6. Características que deben reunir los miembros de un equipo de trabajo
7. Los roles en el equipo de trabajo
8. Clasificación de los equipos de trabajo
9. La dinámica de grupos
10. Técnicas de la dinámica de grupos y dirección de grupos
11. La comunicación en el equipo

**e. Tipos de actividades:**

Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad  
Ejercicios prácticos relacionados con la materia  
Test de repaso

**a. Los conflictos y su resolución.****b. Sesiones: 6****c. Objetivos, *Competencias Básicas, Competencias Profesionales.***

- Definir el conflicto y determinar cuáles son sus características.
- Identificar los tipos de conflicto y sus fuentes.
- Reconocer que la existencia de conflicto entre los miembros de un grupo es un aspecto básico de las negociaciones en la empresa.
- Determinar procedimientos para la resolución o supresión de un conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

**d. Contenidos.**

1. El conflicto
2. Los tipos de conflictos laborales y sus fuentes
3. Etapas de resolución de conflictos laborales
4. La administración de conflictos laborales
  - 4.1 Modelos de conducta y tipos de comportamiento
  - 4.2 Técnicas para solucionar el conflicto
  - 4.3 Medios de solución de conflictos laborales
5. La negociación
  - 5.1 Concepto de negociación, comunicación y características del éxito en la negociación
  - 5.2 Elementos de la negociación
  - 5.3 Tipos de negociación
  - 5.4 Fases de un proceso negociador
  - 5.5 Las características del negociador
6. Las tácticas de negociación

**e. Tipos de actividades:**

- Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad
- Ejercicios prácticos relacionados con la materia
- Test de repaso

**a. El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo.****b. Sesiones:****c. Objetivos, *Competencias Básicas, Competencias Profesionales.***

- Determinar las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional siendo conscientes de la propia personalidad, las aspiraciones, actitudes y formación.
- Identificar los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación a las exigencias de la empresa.

- Conocer las herramientas Ploteus y Europass como alternativas para trabajar o estudiar en países de la Unión Europea.
- Valorar el autoempleo como alternativa de empleo.

#### **d. Contenidos.**

1. El mercado de trabajo y el proceso de búsqueda de empleo
2. El autoanálisis
3. Las fuentes de información
  - 3.1 Servicios públicos de empleo
  - 3.2 Agencias privadas de colocación
  - 3.3 Empresas de trabajo temporal (ETT)
  - 3.4 Red de contactos
  - 3.5 Bolsas de trabajo
  - 3.6 Medios de comunicación
  - 3.7 Autoempleo
  - 3.8 Administración Pública
  - 3.9 Buscar trabajo en la Unión Europea
4. La selección de personal
  - 4.1 Carta de presentación y currículum vitae
  - 4.2 Entrevista de trabajo
  - 4.3 Pruebas de selección de personal
  - 4.4 Buscar trabajo a través de internet

#### **a. Tipos de actividades:**

- Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad
- Ejercicios prácticos relacionados con la materia
- Test de repaso

#### **a. Trabajo y salud.**

#### **b. Sesiones: 6**

#### **c. Objetivos, *Competencias Básicas, Competencias Profesionales.***

- Conocer y diferenciar los conceptos básicos que se emplean en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
- Identificar y clasificar las causas y factores de riesgo, relacionando las condiciones de trabajo con la salud del trabajador.
- Comprender la importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva.
- Conocer el marco normativo básico en materia de prevención, así como los derechos y deberes

**d. Contenidos.**

1. Prevención de riesgos laborales
2. Trabajo, salud y medio ambiente laboral
3. Las relaciones entre trabajo, salud y medio ambiente laboral
4. Los riesgos laborales
5. Los daños laborales
- 5.1 Accidente de trabajo
- 5.2 Enfermedad profesional
- 5.3 Enfermedades derivadas del trabajo
6. Las medidas preventivas
7. Derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios en materia preventiva

**e. Tipos de actividades:**

- Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad
- Ejercicios prácticos relacionados con la materia
- Test de repaso

**a. Estudios de los riesgos en la empresa.****b. Sesiones:****c. Objetivos, *Competencias Básicas, Competencias Profesionales.***

- Detectar actos y condiciones inseguras que pueden dar lugar a un daño profesional.
- Conocer las medidas preventivas básicas para cada factor de riesgo.
- Identificar y aplicar técnicas básicas de prevención y protección aplicables para evitar los daños laborales en función del tipo de riesgo con el que nos encontramos.
- Determinar cuáles son los medios de protección colectivo e individual necesarios y las obligaciones de la empresa al respecto.

**d. Contenidos.**

1. Las medidas de prevención y de protección
2. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad
- 2.1 Riesgos en los lugares de trabajo
- 2.2 Riesgos al usar equipos de trabajo
- 2.3 Riesgos eléctricos
- 2.4 Riesgo de incendio
3. Los riesgos medioambientales
- 3.1 Riesgos físicos
- 3.2 Riesgos químicos

- 3.3 Riesgos biológicos
- 4. Los equipos de protección individual
- 5. Los riesgos derivados de la carga y de la organización del trabajo (riesgos psicosociales)
- 6. La señalización de seguridad

**e. Tipos de actividades:**

- Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad
- Ejercicios prácticos relacionados con la materia
- Test de repaso

**a. Gestión de la prevención.**

**b. Sesiones: 5**

**c. Objetivos, *Competencias Básicas, Competencias Profesionales.***

- Identificar las fases de un sistema de gestión de prevención.
- Definir el contenido de un plan de prevención, relacionándolo con el sector profesional del Ciclo.
- Estructurar y proyectar el plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa, analizando los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud.

Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios a aplicar en el lugar del accidente

**d. Contenidos.**

- 1. La acción preventiva en la empresa
  - 1.1 Plan de prevención de riesgos laborales
  - 1.2 Evaluación de riesgos
  - 1.3 Planificación de la acción preventiva
- 2. La organización de la acción preventiva
  - 2.1 Asunción personal por el empresario
  - 2.2 Designación de trabajadores
  - 2.3 Servicio de prevención propio
  - 2.4 Servicio de prevención ajeno
  - 2.5 Servicio de prevención mancomunado
- 3. Los representantes de los trabajadores en materia preventiva
  - 3.1 Delegados de prevención
  - 3.2 Comité de seguridad y salud
- 4. Plan de autoprotección
  - 4.1 Plan de actuación ante emergencias
  - 4.2 Plan de evacuación
- 5. Organismos de prevención de riesgos laborales

**e. Tipos de actividades:**

Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad

Ejercicios prácticos relacionados con la materia

Test de repaso

**a. Primeros auxilios.****b. Sesiones: 7****c. Objetivos, Competencias Básicas, Competencias Profesionales.**

- Aplicar técnicas de primeros auxilios inmediatos en situaciones simuladas
- Describir actuaciones que se han de realizar de acuerdo con el método PAS
- Diferenciar los pasos que se han de seguir en situación de emergencia
- Identificar la prioridad de atención cuando existan varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital
- Describir las actuaciones que se han de llevar a cabo en caso de incendio

**d. Contenidos.**

1. Los primeros auxilios
  - 1.1 Principios de actuación en los primeros auxilios
  - 1.2 Triaje
2. El botiquín en la empresa
3. Las técnicas de primeros auxilios en los accidentes más comunes
  - 3.1 Quemaduras
  - 3.2 Hemorragias
  - 3.3 Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces
4. Actuación en caso de un accidentado inconsciente
  5. El traslado de accidentados

**e. Tipos de actividades:**

Cuestiones sobre los contenidos impartidos en la unidad

Ejercicios prácticos relacionados con la materia

Test de repaso

**ANEXO I.- TEMAS TRANSVERSALES**



La **educación moral y cívica** se aborda al estimular las actitudes de rigor, sentido crítico, orden y precisión necesarios. También influyen en la formación humana el esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones.

Se contribuye al **desarrollo de la autoestima**, en la medida en que el alumno llegue a considerarse capaz de enfrentarse de modo autónomo a diversos problemas.

La **educación para la salud**, sobre todo psíquica, se realiza fomentando el orden y el rigor en las actividades.

La **educación del consumidor** se fomenta al desarrollar actitudes como la sensibilidad, el interés y el rigor. El sentido crítico, necesario para consumir de forma adecuada y responsable, se desarrolla al interpretar y analizar los elementos presentes en las noticias, publicidad y medios de comunicación.

A la **educación para la paz** contribuye el desarrollo del espíritu de convivencia y de colaboración a través de actividades de trabajo en equipo. También se fomenta la flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la solución de problemas. Además, reconocer la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.

La **educación para la igualdad** de oportunidades para ambos sexos se lleva a cabo en todo el material y comentarios de clase. Así se fomenta el reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes en actividades matemáticas.

La **educación vial** se facilita al educar el sentido espacial.

**Cultura emprendedora.** Desde el departamento promoveremos en el alumnado el talento, la creatividad e innovación, la capacidad personal de emprendimiento y responsabilidad favoreciendo que experimenten frente a gran número de situaciones diferentes, tales como trabajar en equipo, hablar en público, diseñar y defender proyectos, plantear alternativas ante situaciones problemáticas, etc.